EL ASESOR 1020-17 CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

CERTIFICA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar la actividad objeto de contratación en razón al grado de especialización y conocimiento requerido, lo cual justifica la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales con **GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMAN.**

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2024.

DIANA GISSELA WILCHES TORRES
Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera

Elaborado por: Gregorio Gutiérrez Torres
Revisado por: María Alexandra Sandoval Concha
Aprobado por: Zoila Vargas
Radicado: 2024200124